



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Noviembre de 1977.

608-77

Expte. N° 40.088/77

VISTO:

La resolución N° 173-77 del 18 de Mayo último, recaída a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designó en el presupuesto de planta permanente al señor José Alberto Molina en el cargo de tapicero de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase B- Categoría IX, a partir del 1° de Abril del corriente año;

Que en la mencionada resolución se omitió dar por terminadas las funciones al nombrado agente en el Plan de Trabajos Públicos y donde se desempeñaba como personal temporario con anterioridad a la fecha citada más arriba;

POR ELLO y atento a lo solicitado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones interinas del señor José Alberto MOLINA como personal temporario del Plan de Trabajos Públicos de la / Dirección General de Obras y Servicios, nivel B - XII, a partir del 1° de Abril del año en curso, por haber el mismo sido nombrado desde esa fecha como personal de planta permanente conforme se señala en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR